



El nayarita arzobispo primado cumple hoy 75 años

Cardenal Carlos Aguiar llega a la edad del retiro

El arzobispo primado de México es custodio de la imagen de la Virgen de Guadalupe. En su carácter de cardenal tiene calidad de elector del sucesor de Pedro en caso de ausencia del Papa y él mismo puede ser elegible

Fue rector del Seminario de Tepic, profesor de Sagradas Escrituras, obispo de Texcoco, arzobispo de Tlalnepantla, presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano y del Consejo Episcopal Latinoamericano

No está obligado a presentar su renuncia por edad, pero el Código de Derecho Canónico "truega" que lo haga al Sumo Pontífice. El Papa podría aceptarla de inmediato, en tres meses o años después

Perfil Meridiano / Jorge Enrique González

PÁGINA 3A



Símbolo de la perseverancia

Inicia Puga molienda de la zafra 2024-25

La caña de azúcar cultivada en cada hectárea de nuestra entidad, representa empleo, oportunidades y bienestar para las y los habitantes de la comunidad, señaló la secretaria General de Gobierno, Rocío Esther González

Este miércoles, la secretaria General de Gobierno, Rocío Esther González García, en representación del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, acudió al inicio de la zafra cañera 2024-2025 del Ingenio de Puga, donde reconoció el trabajo de los productores cañeros quienes con su esfuerzo, compromiso y visión al futuro logran que su trabajo sea un pilar económico para Nayarit.

Redacción

PÁGINA 3A

Los Servicios de Salud de Nayarit emiten recomendaciones
Póngase usted bufanda y tome bebidas calientes

"Si algún niño o niña presenta síntomas respiratorios, fiebre o congestión nasal, es fundamental acudir al médico para valorar si se trata de una infección respiratoria o una alergia por el clima", dijo el director de Salud Pública de los Servicios de Salud de Nayarit, José Federico Cortés López

Fernando Ulloa PÁGINA 4A

Destaca en la reunión de autoridades de la V Región Militar La seguridad es una tarea que requiere unidad: gobernador Navarro

Este encuentro incluyó la participación de representantes de los estados de Aguascalientes, Colima, Jalisco, Nayarit y Zacatecas, con el objetivo de reforzar la cooperación y coordinación en materia de seguridad

El gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, participó en la reunión de autoridades de la V Región Militar, llevada a cabo en las instalaciones de la Guardia Nacional en Villanueva, Zacatecas. Este encuentro incluyó la participación de representantes de los estados de Aguascalientes, Colima, Jalisco, Nayarit y Zacatecas, con el objetivo de reforzar la cooperación y coordinación en materia de seguridad.

El mandatario estatal destacó que la seguridad es una tarea que requiere unidad y compromiso entre los tres órdenes de gobierno. Subrayó que se trabajará de manera conjunta para lograr la paz y tranquilidad que las y los mexicanos merecen, siguiendo la Estrategia Nacional de Seguridad impulsada por la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo.



Redacción PÁGINA 5A

Ordenan que se regrese inmueble indebidamente asegurado

Jueza de Distrito evidenció que el bien asegurado ingresó al patrimonio de la familia de la parte quejosa en 1997, mientras que denuncia fue presentada en noviembre del 2022

Ingrid Angélica Cecilia Romero López, titular del Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal en Tepic, ha solicitado a un juez de Control que emita una nueva resolución en la que niegue el aseguramiento e inmovilización de un inmueble, y que éste sea entregado a su propietaria.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Ratones y cucarachas
Guillermo Aguirre

Riesgos o dichos fuertes de Trump
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

Servir, sin vanidad
Don Julio Casillas Larios, como garbanzo de a libra
Ernesto Acero C.

PÁGINA 2 Y 4A

Si hay presupuesto aprobado y publicado, es *lex certa* y es el que se debe aplicar

Interesante ha resultado la discusión respecto al tema del presupuesto del municipio de Tepic

El escenario es inédito. No recuerdo que un acuerdo municipal, mucho menos el presupuesto de egresos, motivara un escenario como el que se vive en la comuna municipal.

Por una parte, 10 regidores sostienen que se ha aprobado el presupuesto de egresos, el cual, incluso ya fue publicado en el periodico oficial.

Por otra parte, la alcaldesa sostiene que, dados los vicios de la sesión en la que se aprobó el presupuesto para el ejercicio fiscal 2025 por parte de los regidores disidentes, (la mayoría absoluta) dicho presupuesto es inválido y por lo tanto, el presupuesto que debe aplicarse lo es el

presupuesto de egresos 2024.

Estimo que si hay presupuesto aprobado y publicado este presupuesto, es *lex certa*, y es el que se debe aplicar.

Ahora si bien, si la presidenta estima que dicha aprobación y la publicación es ilegal, y efectivamente existen vicios suficientes para acreditar su ilegalidad, ello debe determinarlo una autoridad jurisdiccional.

Para sostener su posición la alcaldesa no ha expresado fundamento legal alguno. No resulta válido ni fundado, decidir que normas asumir y cuáles no. Bajo el orden legal vigente, la determinación de que un acto es ilegal, está reservado a los órganos jurisdiccionales.

De ahí que si lo que se pretende es nulificar el presupuesto de egresos aprobado por el grupo de regidores mayoritario, lo procedente es activar los medios de defensa que el orden legal permite.

Pero ¿cuales son estos mecanismos de defensa? Jurídicamente, el asunto se torna la mar de interesante, pues se trata de un asunto en el cual, aflora un conflicto al interior de un Ayuntamiento, en donde una parte se integra por 10 regidores, y la otra por 8 ediles, entre los cuales se encuentra la presidenta y el síndico municipal, en cual se discute sobre la legalidad de un acto administrativo: el presupuesto de egresos.

Raúl Rosales Rosas

PÁGINA 7A

Breverías

Jorge Enrique González

Duelo de ocurrencias

Que si Trump quiere cambiarle el nombre al Golfo de México, juguemos vencidas o retémoslo a duelo de ocurrencias. A eso no nos ganan. Ya alguien en las redes hizo la contrapropuesta de rebautizarlo como Golfo del Bienestar. Digámosle "me canso ganso" a que se dará por vencido con nuestro ingenio. El Río Bravo podría nombrarse Fuchi Caca para que ahora sí, faltaba más, se pare el movimiento migratorio. Y que si quiere un programa Abrazos no Balazos para su lucha contra la corrupción y el crimen, que nos avise para mandarle técnicos de élite. Y desde el terruño, modestamente le proponemos una nueva marca para las torres y hoteles Trump. Honestamente les falta imaginación. Amado Nervo será más atractivo. Nomás no quieran a cambio que el rosa mexicano cambie a rojo americano.

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Ratones y cucarachas

****En forma muy racional MARCELA HERNÁNDEZ, directora de Funcionamiento de Negocios de Tepic, dice que no se trata de cerrar, castigar, multar o clausurar negocios por simple gusto, sino de orientarlos para que sigan funcionando y refrendarles su licencia**

Escucho la entrevista que le hicieron a MARCELA HERNÁNDEZ, directora de Funcionamiento de Negocios del ayuntamiento de Tepic, en donde entre otras cosas informa que ya es tiempo de que los negocios que tienen autorización del ayuntamiento capitalino para su funcionamiento, refrenden su licencia, esto para vida de seguir en el negocio-valga la redundancia.

La joven funcionaria es cuestionada sobre algunos negocios que pudieran presentar en ellos plagas de ratones o cucarachas, no que ya tenga o padezcan estas plagas. Así que ante la inminente pregunta que claro en gran parte es un "buscapies", como se dice cuando hay preguntas con cierta trampa, la directora de Funcionamiento de Negocios, responde en forma sagaz.

De entrada, señala que, del mes de enero a marzo, se refrendan las licencias de funcionamiento, pero que ella para vida de poder refrendarlas, no lo hace en automático.

Sucede que es un grupo multidisciplinario el que verifica varios conceptos en estos negocios que ya funcionan, entre tales conceptos, está la higiene, es decir la calidad de la salubridad, está también la seguridad, la limpieza del local, las instalaciones que tiene dicho negocio, e incluso se revisa si se respetan los principios ecológicos en cada local, muchos son los factores que acompañan a la solicitud de un refrendo de negocios, dice la titular del área.

Así que cuando, por ejemplo, el inspector de higiene, de salubridad, observa o le es reportado que existen no solo ratas y cucarachas, sino cualquier otro tipo de plagas, digamos como garrapatas, zancudos, insectos que pudieran causar daño al ser humano, entonces el área correspondiente va a hacer la revisión y en su caso, a señalar las medidas de corrección que deben seguirse.

Así que cuando MARCELA HERNÁNDEZ, expide o autoriza que un determinado negocio siga funcionando, es porque un grueso legajo de papeles con inspecciones, observaciones, y acciones, ya fueron dichos y en su momento, cumplidos por los negociantes.

Pero existe otra cosa importante que manifestó también la directora de funcionamiento de negocios, y es que la idea de la significativa área que ella maneja, no es propiamente acabar con los negocios, cerrar pequeñas empresas, clausurar establecimientos en donde en no muy pocas veces se pone todo el esfuerzo de una familia para sacarlo adelante.

Este esfuerzo familiar, se ve reflejado especialmente en establecimientos de venta de alimentos, que es en

todo caso en donde podría darse la aparición de bichos como roedores, e insectos dañinos al ser humano, cosa que sería un tanto difícil de descubrirse a simple vista, pero ante situaciones que pudieran darse, la directora de funcionamiento de negocios, es contundente al señalar que se les dan indicaciones precisas para acabar con lo que pudiera ser malo para el cliente, y hasta no ver manifestado en estos lugares, las recomendaciones dadas por los correspondientes inspectores, se levanta una minuta o acta, donde se da fe de que todas las recomendaciones e indicaciones para el buen funcionamiento se siguieron y de esta acta se pasa una copia a funcionamiento de negocios, cuya titular decidirá lo último.

Es de reconocer que esta es la mejor manera de accionar en esta oficina, porque nunca deja de haber gente de mala fe, que, por haberse enemistado con la dueña o dueño de un negocio, de un pequeño establecimiento, puede ponerle denuncia sin sustento alguno.

Y esto me trae a la mente un pequeño video que hace tiempo circuló en Guadalajara Jalisco, en donde un grupo de comensales jóvenes, estuvieron pidiendo comida y cerveza, pero a la hora de pagar, una de las mujeres, una joven ya madurona por cierto, con el fin de evadir el pago, inventó que en su comida había una mosca o cucaracha, y entonces le habló al dueño para quejarse y decirle que no podían pagarle, y que agradecería que no lo denunciaban, ante tal situación, el dueño del establecimiento puso en duda la denuncia de la joven y entonces revisaron las cámaras del establecimiento, en donde se ve cuando la muchacha saca de una pequeña caja la cucaracha y la pone en un plato de comida, y ante esto, pues se descubrió que era una trácala de la mujer para no pagar una cuenta grandecita porque toda una familia numerosa estuvo comiendo.

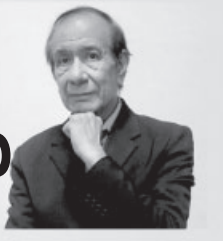
El dueño, exhibe a la joven tramposa y mezquina, la que en primera instancia exhibió al local como falto de higiene en forma falsa.

Esto lo digo porque en efecto, la simple palabra de MARCELA HERNÁNDEZ, sin ver la opinión de los titulares de otras áreas, que dan fe viendo como están los establecimientos, sería un tanto atrabiliaria, por ello, como ella misma dice, se tiene ella que auxiliar con muchas otras direcciones para no ser injusta con quienes viven de lo que produce su pequeño negocio.

Quizá muchos piensen que le falta acción más rápida, pero la verdad es que le sobra juicio y raciocinio y eso es muy importante para no dejarse llevar por chismecitos de vecindad...hasta mañana

Riesgos o dichos fuertes de Trump

Por Juan Alonso Romero



"El poder de la palabra hablada, es innegable y de comprobadas consecuencias. Está, la palabra, tiene impacto en nuestros sentidos y en los ajenos, incluso en nuestro medio ambiente. Con ella, se expresa la paz, la tranquilidad o el significado inverso". Literatura sobre el poder de la palabra.

LOS RIESGOS

Para bien o para mal, los extremos tienen la tendencia a juntarse.

Sucede con la extrema derecha en la ideología y en la política.

Muy semejante con las izquierdas. Lo vimos en la Unión Soviética y sus países aliados, lo vemos en China y en Cuba. Igualmente, en Nicaragua y en Venezuela.

Porque se conducen de manera parecida, con dogmatismo y hasta con fanatismo.

Hay en uno y otro lado, las tentaciones por el poder, el dominio y la riqueza.

Incluso por actuar discrecionalmente al margen del mandato de la ley.

EL DICHO FUERTE

Nos estamos acostumbrando a las expresiones fuertes de los poderosos.

Como los de Vladimir Putin.

Nicolás Maduro

Xi Jinping de China.

Antes, con Donald Trump en un mandato reciente en la Casa Blanca, como presidente de Estados Unidos. Ahora de nuevo.

Con Donald Trump, que asume otra vez, la presidencia de nuestro vecino del norte.

Dichos, frases, propuestas y afirmaciones, que esperemos que no sean realidad a la hora en que tenga tanto poder en sus manos.

LO QUE DICE

Por lo pronto con su dicho, ya obligó al Primer Ministro de Canadá a terminar su proceso de desgaste político, que ya venía arrastrando, con más de 10 años en ese puesto.

Para ahora, forzarlo a renunciar.

Al cargo de Primer Ministro.

A la presidencia de su partido.

A MÉXICO

A México y a su gobierno, también les está generando problemas innecesarios.

Con el tema de los Cárteles de las drogas.

La producción del fentanilo.

El asunto migratorio.

El maíz transgénico-

La opción de imponer aranceles.

E igual con la revisión del T MEC en 2026, o quizá antes en algunos capítulos.

EL GOLFO DE MÉXICO

Ahora pretende incidir en la nomenclatura geográfica del continente.

Cambiándole el nombre al Golfo de México

Para ponerle Golfo de América Cambio que lleva una clara connotación de atentar en contra de la soberanía nacional.

LAS DECLARATORIAS

Pretende darse la facultad de declarar terroristas a quien él decida.

Calificando así a los narcotraficantes.

A sus cárteles.

Para permitirse intervenciones con sus grupos armados, antes ya lo hizo en Siria.

EL PELIGRO

Como quiera que sea, este 20 de enero, nos alerta.

Hay riesgos reales.

Peligros reales.

Alertas serias.

Tensión continental y mundial de verdad.

El día 20 de enero está enfrente.

Cercano.

Necesitamos una diplomacia fina.

Prudencia y buen manejo.

Apertura para negociar bien.

LLUEVEN PESOS Y CENTAVOS EN MÉXICO

Una magnífica noticia para todos, por la multimillonaria derrama económica que se observará y disfrutará, es que la presidenta Claudia Sheinbaum anunció una cifra histórica para apoyar a los programas creados por AMLO. Serán, ni más ni menos, que 800 mil millones de pesos.

Así es: la primera mujer presidenta del país, destacó que para este año se destinarán 800 mil millones de pesos para los programas sociales. Irán a todos los programas de Bienestar en todo el país. **CIFRA HISTÓRICA, LA MÁXIMA DE LOS GOBIERNOS DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN**

Según sus propósitos, el gobierno debe de atender al más humilde, al que menos tiene, al que históricamente no se le ha atendido.

"Quiere decir darle la mano al que se quedó atrás. Quiere decir un gobierno fraterno. Pero

MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

Sheinbaum destinará 800 mil millones de pesos Serán para los programas sociales en 2025

además se demostró que cuando se apoya desde abajo entonces la economía de México florece. Es como los árboles, si se riega arriba difícilmente gotea abajo. Pero si se riega desde abajo, desde la raíz, entonces la economía de nuestro país florece", recalcó Claudia.

Bienvenidos estos apoyos también para los nayaritas, serán bien recibidos y aprovechados.

TRUMP HABLA Y HABLA, EE.UU. SUFRE INCENDIOS

Según los reportes internacionales, unos 37.000 residentes de las ciudades de Los Ángeles, Calabasas, Malibú y Pacific Palisades y de áreas no incorporadas de Topanga Canyon en el condado de Los Ángeles ya estaban bajo órdenes de evacuación, con 15.000 estructuras en riesgo de incendiarse debido al incendio de Palisades, dijo el sheriff del condado de Los Ángeles, Robert Luna, a media mañana de ayer.

Otros 20.000 residentes de esos mismos lugares están bajo advertencias de evacuación, con alrededor de 6.500 estructuras en riesgo debido al incendio, dijo.

El condado de Los Ángeles utiliza estas definiciones de terminología de evacuación: Orden de evacuación: amenaza de muerte inmediata. Esta es una orden legal de SALIR AHORA. El área está legalmente cerrada al acceso público. Advertencia de evacuación: posible amenaza a la vida y/o la propiedad. Quienes necesiten más tiempo para evacuar y quienes tengan mascotas o ganado deben irse ahora. Refugio en el lugar: quédate al interior. Cierra y bloquea las puertas y ventanas. Prepárate para autoabastecerte hasta nuevo aviso o hasta que el personal de emergencia se comuniquen contigo para recibir instrucciones adicionales.

Y es que cuatro incendios están destruyendo viviendas mientras se propagan por el condado de Los Ángeles, el más grande de los cuales, en Pacific Palisades, dejó a decenas de miles de personas bajo órdenes de evacuación. Muchos se vieron obligados a abandonar sus vehículos en el vecindario entre Malibú y Santa Mónica, que también emitió órdenes de evacuación. Con el tráfico ralentizando las evacuaciones y las llamas cruzando la autopista, algunos consideraron refugiarse en la playa. En una residencia de ancianos en Pasadena, los trabajadores se apresuraron a evacuar a los residentes mayores con el incendio justo a una cuadra. El incendio fuera de

control en Palisades está arrasando aproximadamente cinco campos de fútbol por minuto y ha quemado más de 1183 hectáreas. Los Ángeles declaró una emergencia y los bomberos advirtieron que los vientos "tipo tornado" estaban complicando sus esfuerzos. Otros dos incendios estallaron en el condado de Los Ángeles: El incendio Hurst de 240 hectáreas al norte de San Fernando y el incendio Eaton en Altadena, que ha crecido a 901 hectáreas en cuestión de horas. Más de 200.000 viviendas y edificios están sin energía eléctrica en el Condado.

Esperamos sinceramente, que los pobladores estadounidenses y los mexicanos radicado allá, puedan resolver esta contingencia y libren los incendios sanos y salvos. Lo material como sea se recupera, no así la vida de nadie, por lo que es mejor proteger este patrimonio de la humanidad y ya vendrán los tiempos de reconstrucción y de levantar las ciudades.

AMENAZA LATENTE: TRUMP DESIGNARÁ A NARCOS COMO TERRORISTAS DESDE EL 20 DE ENERO

Artículos de prensa nacional e internacional dan vuelo a lo que el mandamás electo de los Estados Unidos, Donald Trump, anunció en la víspera, en el sentido de que los integrantes de todas las pandillas serán expulsados. Además, el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que declarará a los cárteles del narcotráfico como organizaciones terroristas extranjeras cuando asuma el poder el próximo 20 de enero.

"Todos los miembros de pandillas extranjeras serán expulsados y designaré inmediatamente a los cárteles como organizaciones terroristas extranjeras. Lo haré de inmediato", declaró durante un foro de la organización ultraconservadora Turning Point en Phoenix (Arizona).

El que ya gobernó el país entre 2017 y 2021, volvió a acusar a otros países de enviar a Estados Unidos a sus "narcotraficantes" y afirmó que "toda esta red criminal que opera en suelo estadounidense será desmantelada, deportada y destruida".

Trump hizo estas declaraciones tras comentar el caso de Aurora, una ciudad de Colorado donde, según el mandatario electo, hay presencia de miembros de la banda transnacional de origen venezolano Tren de Aragua.

Además, el ala dura del Partido Republicano

pide desde hace tiempo considerar a los narcotraficantes como terroristas e intervenir militarmente en territorio mexicano para combatirlos, una línea roja para el Gobierno de México, que advierte que defenderá su soberanía. Durante su discurso, Trump dijo que la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, es una "mujer encantadora" pero insistió en que México debe frenar el tráfico de drogas en la frontera.

VEREMOS Y DIREMOS.



JARDINES DE SAN JUAN

OBITUARIO

Despedimos con cariño y respeto a:

ARTURO SANCHEZ JIMENEZ

Velación 7/enero/2025

Salas de Velación Centro

En sala ORACIÓN

Cremación 8/enero/2025

Nueva Galicia

SR. VICENTE OROPEZA LEÓN

Velación 7/enero/2025

Salas de Velación Fresnos

En sala AZUCENA

Inhumación 8/enero/2025

Parque Funeral

Jardines de San Juan

SRA. BLANCA PIMIENTA PEÑA

Velación 7/enero/2025

Salas de Velación Centro

En sala ESPERANZA

Inhumación 8/enero/2025

Parque Funeral

Jardines de San Juan

Enviamos un abrazo y nuestras

condolencias a familia y amigos

Álica

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,740 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 8029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 8-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, Iracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o artículo específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicación en la siguiente edición.

El nayarita arzobispo primado cumple hoy 75 años

Cardenal Carlos Aguiar llega a la edad del retiro

Perfil Meridiano
/ Jorge Enrique González

Carlos Aguiar Retes es el sacerdote católico nacido en suelo nayarita y formado en su seminario diocesano que más lejos ha llegado en la estructura jerárquica de la Iglesia católica. Es cardenal y por ese carácter, ciudadano de Roma, miembro del colegio consultivo del Papa y del cónclave que elige entre sus integrantes al sucesor de Pedro.

Este jueves, el cardenal cumple 75 años. Con esa edad llega al fin su encargo como arzobispo primado de México. No está obligado a presentar su renuncia, pero el canon 401 del Código de Derecho Canónico "ruega" que lo haga "al Sumo Pontífice, el cual proveerá teniendo en cuenta todas las circunstancias". La aceptación puede llegar de inmediato, dentro de los tres meses siguientes o años después.

En el cúmulo de sus logros e importancia de sus reponsabilidades, dos destacan: en su encargo actual es el trigésimo sexto sucesor de fray Juan de Zumárraga y custodio de la imagen de la Virgen de Guadalupe del Tepeyac. En un país como el nuestro, en una carrera religiosa es casi todo.

Con casi 52 años de sacerdote, llega a los tres cuartos de siglo a la cabeza de la más importante demarcación diocesana del país, la arquidiócesis de México. Se le reconoce como un intelectual entre los obispos mexicanos, lo que no ha impedido que medios especializados evalúen su desempeño pastoral a la sombra de sus antecesores en el cargo, como Norberto Rivera Carrera (1995-2017), Ernesto Corripio Ahumada (1977-1994) y Miguel Darío Miranda (1956-1977), conservadores, hiperactivos, mediáticos, polémicos.

El 9 es una especie de número de la suerte para Aguiar Retes. Nació un 9 de enero de 1950. Un 9 de octubre de 2016 el papa Francisco anunció su nombramiento como cardenal, y el 7 de diciembre del siguiente año lo designó arzobispo primado de México.

Hasta donde se tiene noticia, es también el único sacerdote tepiqueño que ha tenido relación cercana con un Papa. En una entrevista con motivo del 50 aniversario de sacerdocio el 22 de abril de 2022, así recuerda el inicio de amistad profunda con Francisco: "Estábamos participando en 2001, él ya como cardenal recién creado, que es cuando lo conocí, y un servidor, que entonces yo era secretario general del Consejo Episcopal Latinoamericano. Me eligieron para ir al sínodo del 2001, que entonces yo era obispo. En mi reunión de grupos, en que se



"El arzobispo primado de México es custodio de la imagen de la Virgen de Guadalupe. En su carácter de cardenal tiene calidad de elector del sucesor de Pedro en caso de ausencia del Papa y él mismo puede ser elegible"

"Fue rector del Seminario de Tepic, profesor de Sagradas Escrituras, obispo de Texcoco, arzobispo de Tlalnepantla, presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano y del Consejo Episcopal Latinoamericano"

"No está obligado a presentar su renuncia por edad, pero el Código de Derecho Canónico "ruega" que lo haga al Sumo Pontífice. El Papa podría aceptarla de inmediato, en tres meses o años después"

hace la reflexión de grupos en el sínodo, fui elegido secretario. En esa ocasión, a las dos semanas me informan mis hermanos que mi mamá está muy grave con cáncer de páncreas ya muy avanzado, y que tenía poco para vivir. Entonces yo fui con el cardenal encargado de los sínodos y le pedí retirarme. Claro, me dijo que sí. Fui al grupo, en el cual estaba el cardenal Bergolio, y les dije la razón por la cual me retiraba y que se eligiera otro secretario, y yo le pasaba todo lo que hasta ahora se había recogido. Y al salir, todos ya se fueron, y yo salí del salón, pero a los pocos pasos sentí que alguien me jaló del brazo. Era el cardenal Bergolio y me dijo 'Carlos, te agradezco que nos hayas dicho por qué te vas, casi siempre los

obispos no compartimos lo que vivimos, y eso es muy importante. Qué bueno que nos informaste, gracias'. Y de ahí se estableció una amistad."

Como casi todo nayarita, el pescado y los mariscos son su debilidad, así como el fútbol, americanista de corazón. No teme decirlo en su tierra, de férrea afición chiva.

Políglota, aprendió latín, griego y buen castellano en el seminario e inglés cuando fue a estudiar a Montezuma, al famoso seminario abierto el lado norte de la frontera con el financiamiento de obispos estadounidenses y alemanes para apoyar a México en la formación sacerdotal para resistir el enfrentamiento Iglesia-Estado emanado de la Revolución. En

Roma aprendió italiano y francés. El alemán fue obligatorio para su doctorado en Sagrada Escritura.

Reconoce como su mentor al también cardenal Adolfo Suárez Rivera (1927-2008), obispo de Tepic entre 1971 y 1980. Él lo envió a estudiar Sagrada Escritura y estuvo al pendiente de todos los sacerdotes diocesanos que se formaron en Roma.

Sus amigos desde la infancia: Mario Espinosa (Tepic, 1949) y Manuel Olimón (CDMX, 1947-Edimburgo, 2018). Espinosa es actual obispo de Mazatlán. Olimón, intelectual, historiador, tuvo destacada labor en la Universidad Pontificia de México.

Ordenado sacerdote en abril de 1973, fue a estudiar Sagrada Escritura en el Pontificio Instituto Bíblico de Roma (1974-1977).

Ejerció como rector del Seminario de Tepic por un largo período (1978-1991), que le permitió formar gran número parte de sacerdotes diocesanos.

En 1996 obtuvo el doctorado en teología bíblica por la Pontificia Universidad Gregoriana.

Juan Pablo II lo designó obispo de Texcoco en 1997. El siguiente papa, Benedicto XVI, le nombra arzobispo de Tlalnepantla en 2009, de donde pasó al arzobispado de México. Francisco le hizo cardenal y lo puso al frente de los católicos de la Ciudad de México.

Prácticamente en todas las profesiones llegar a la edad de la jubilación casi generalizada ansiada meta, independientemente de la salud, las facultades cognitivas y la fuerza. En la Iglesia católica no debe ser el caso, porque a los 75 años muchos jefes cuentan con la fortaleza para seguir adelante. Antes era obligatoria la renuncia, pero ahora se les "ruega" presentarla. A algunos obispos el Papa se las acepta casi de inmediato, como a Samuel Ruiz, de San Cristóbal de las Casas, y a Sergio Méndez Arceo, de Cuernavaca.

Con el arzobispo primado nacido en Tepic no será así. Su discreción es parte de sus fortalezas, aunque también de sus puntos débiles si se le compara con antecesores polémicos y mediáticos. No es gratuito que sea San José, el personaje bíblico con el que, si pudiera, le gustaría tomarse un café. "A mí lo que me encantaría es [tomar café] con San José. Porque es un hombre muy discreto: se guardó muchos secretos y yo creo que tiene muchas experiencias que pudieran enriquecernos mucho", dice el cardenal. Estoy seguro que el esposo de María le daría los tips para conservar su responsabilidad varios años más. Veremos.



Símbolo de la perseverancia

Inicia Puga molienda de la zafra 2024-25

"La caña de azúcar cultivada en cada hectárea de nuestra entidad, representa empleo, oportunidades y bienestar para las y los habitantes de la comunidad, señaló la secretaria General de Gobierno, Rocío Esther González"

Redacción

Este miércoles, la secretaria General de Gobierno, Rocío Esther González García, en representación del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, acudió al inicio de la zafra cañera 2024-2025 del Ingenio de Puga, donde reconoció el trabajo de los productores cañeros quienes con su esfuerzo, compromiso y visión al futuro logran que su trabajo sea un pilar económico para Nayarit.

González García recalco que la caña

de azúcar cultivada en cada hectárea de nuestra entidad, representa empleo, oportunidades y bienestar para las y los habitantes de la comunidad, por ello el inicio de la zafra es un símbolo de la perseverancia y fortaleza, así como el reflejo de la unión entre el campo y la industria.

El gobierno del estado reafirma el compromiso con el sector cañero y aquellos que dependen de esta actividad, por ello; se trabaja para fortalecer las políticas públicas que permitan a los productores cañeros contar con mejores

condiciones para comercializar sus productos, acceder a financiamiento, tecnificar sus cultivos y generar mayor valor agregado a su producción.

Durante la ceremonia, estuvieron presentes el gerente general del Ingenio de Puga, José Luis Cuevas Linares; el secretario general de la Sección 70, José Guadalupe Hernández Pérez; el representante del Grupo Altor, Héctor Orozco Fernández; y el secretario general del sindicato nacional azucarero STIASRM, Lorenzo Pale Mendoza.



Con frío y lluvias

!Regresaron a clases!

"Pueden llevar suéter, bufandas, guantes, gorritos y chamarras, es decir deberán ir muy bien abrigados, porque para nosotros lo primordial es la salud. Estaremos en constante contacto con la secretaria y el sector salud para ver la evolución del estado del tiempo", declaró ayer la secretaria de Educación, Myrna Manjarrez Valle



Óscar Gil

Las lluvias y bajas temperaturas no alteraron el regreso a clases este jueves, luego de las vacaciones decembrinas. Poco más de 200 mil estudiantes del nivel básico retomaron su educación, confirmó la secretaria de Educación en Nayarit, Myrna Manjarrez Valle. Hasta el cierre de esta edición, la autoridad educativa no anunció ninguna modificación a causa de las lluvias y las bajas temperaturas que podrían prolongarse hasta el próximo sábado, según los pronósticos del tiempo.

"Aquí en el estado el día jueves 9 de enero se estarán incorporando alrededor de 240 mil alumnos de educación básica que inician las clases de este 2025, como todos saben el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero siempre ha privilegiado la salud de los niños, niños, jóvenes y adolescentes, por lo tanto, los alumnos podrán asistir a la escuela abrigados aunque afecte su uniforme, no hay ningún problema por ello, ellos tienen que abrigarse porque las temperaturas así lo marcan.

"Las escuelas no podemos

cerrarlas porque el uniforme no se ve, o porque llevan el suéter o porque llevan la chamarra, no, entonces todo es normal. Hasta ahorita el frío, la lluvia no es muy fuerte pero también vamos a dejarlo a que los padres y madres de familia decidan si llevan o no a sus hijos a la escuela, nosotros estaremos al pendiente de los cambios que se presenten y dando la información al gobernador y esperando indicaciones".

En ese mismo sentido, la responsable de la educación en el estado, recomendó a la población tomar las acciones necesarias para prevenir enfermedades en vías respiratorias: "La invitación es que se abriguen y que no se expongan a estas bajas temperaturas y procuren cuidarse mucho para que no tengan síntomas de gripe, resfriados, tos, y que esto afecte su salud y el no asistir a las escuelas, repito, pueden llevar suéter, bufandas, guantes, gorritos y chamarras, es decir deberán ir muy bien abrigados, porque para nosotros lo primordial es la salud. Estaremos en constante contacto con la secretaria y el sector salud para ver la evolución del estado del tiempo".

Ordenan que se regrese inmueble indebidamente asegurado

Jueza de Distrito evidenció que el bien asegurado ingresó al patrimonio de la familia de la parte quejosa en 1997, mientras que denuncia fue presentada en noviembre del 2022

Por Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Ingrid Angélica Cecilia Romero López, titular del Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal en Tepic, ha solicitado a un juez de Control que emita una nueva resolución en la

que niegue el aseguramiento e inmovilización de un inmueble, y que éste sea entregado a su propietaria.

Lo anterior, luego de que en el reciente mes de diciembre se concedió la protección de la justicia federal en contra de una resolución del 15 de mayo del 2024, en la que a pedido de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción se procedió al aseguramiento e inmovilización catastral, bajo el argumento de la posibilidad de hechos con la apariencia de delitos como asociación delictuosa, tráfico de influencias, de la certificación, registro,

formalización e inscripción de bienes inmuebles, y administración fraudulenta.

Al resolver el asunto, la jueza de Distrito evidenció que el inmueble asegurado —cuya ubicación y nombre de su propietaria omite la sentencia— ingresó al patrimonio de la familia de la parte quejosa en el año 1997, mucho antes de que ocurrieran los hechos materia de la denuncia presentada el 11 de noviembre del 2022.

Se agregó que la hipótesis para encuadrar el bien inmueble con relación a los hechos que se investigan no se estima actualizado y, por ende, no era procedente el aseguramiento.

Se precisa entonces:

"Bajo ese contexto, para esta juzgadora no se justifica en modo alguno el aseguramiento e inmovilización de dicho bien inmueble, se reitera, al no estar justificado que se trate del producto del hecho delictivo materia

de investigación en la carpeta ministerial de origen y es evidente que se trata de una intromisión en la esfera jurídica de la parte quejosa, al impedirle ejercer su derecho al disfrute de sus bienes..."

Romero López solicitó que una vez quede firme la sentencia, el juez de Control en Tepic deberá emitir otra resolución en la que niegue el aseguramiento e inmovilización del inmueble, que será entregado a su propietaria.

Durante la presentación del juicio de amparo, la parte quejosa también reclamó que el juez de Control al hacer la transcripción de las pruebas expuestas por la agencia ministerial, mencionó situaciones ajenas al asunto, como si se tratara de un formato relacionado con otro aseguramiento.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Servir, sin vanidad

Don Julio Casillas Larios, como garbanzo de a libra

Por Ernesto Acero C.

Siempre tenemos en la memoria y más en nuestro corazón, a Don Julio Casillas Larios, nayarita de noble estirpe y de reconocidos talentos. Se conoce su trabajo en el diseño del Escudo Heráldico de la Ciudad de Tepic. Se conoce, menos, que realizó una obra pictórica significativa y que ha merecido elogios de figuras emblemáticas del arte en Nayarit como lo es el ilustre Juan Lamas.

Poco es lo que se ha escrito en torno a su obra, pues se suele destacar su paso por la administración pública. En efecto, don Julio realizó estudios en la Academia de San Carlos ubicada en la Ciudad de México. En la administración pública, don Julio llegó a ocupar cargos de la mayor importancia en el rubro de tránsito, a esa parte del gobierno que hoy se le llama movilidad.

Nace el querido amigo don Julio, en el mes de enero de 1927, un día nueve, en el municipio de Ahuacatlán. Parte en el mes de enero de 2016. Cosa de corroborar, pero el Periódico Oficial del Gobierno de Nayarit, publica el decreto por el que se da a conocer el diseño del Escudo Heráldico de la Ciudad de Tepic, también en un mes de enero, pero de 1981. Enero le caía bien, hasta para llevarlo a su descanso final.

Su obra pictórica es significativa y emblemática de una corriente etnocentrista. Su paso por la administración pública también fue una muestra de pedagogía del servicio público, pues se dedicaba a resolver los más peliagudos problemas. Decir, "se dedicaba a resolver problemas", es sencillo, pero a veces inentendible. Vemos una y otra vez, como algunos llamados servidores públicos no sirven, son inútiles. Otros están peor, pues poseen títulos de soberanos imbéciles, dado que actúan déspotamente, dando explicaciones, pero no soluciones. Ni la arrogancia, ni la desmemoria, proceden en la esfera política.

Como podemos concluir de entrada, don Julio fue garbanzo de a libra. Fue una mente creativa, gran buscador de nuevas visiones de un mundo que creaba y recreaba. Fue un funcionario de excepción, de esos que resuelven sin hacer tanto circo, sin hacer maroma, sin hacer teatro.

Esas grandes y excepcionales virtudes, personalísimas, no son nada si las comparamos con su proceder cotidiano, con su trato hacia los demás. En muchas ocasiones, en todas, don Julio llegaba de paso a saludar a un grupo de personas y a cada persona a la que saludaba, lo hacía con el nombre de aquella persona. Tenía memoria de elefante. Tenía memoria fotográfica. Hasta su último aliento.

Ese trato es punto de partida para dimensionar su proceder. Se le planteaba un problema, escuchaba posibles soluciones y procedía a gestionarlas o planteaba otros posibles

recursos. No había problema que se le resistiera, pues resolvía buscando mil maneras de hacerlo.

De trato cordial, firmado con una sonrisa seria, respetuosa, así era su talante. Daba gusto poder conversar con una persona como don Julio Casillas Larios. Su conversación estaba llena de anécdotas, de historias que involucraban a figuras de la política en Nayarit.

Parece que la figura arquetípica de esa Vieja Guardia de la Política, podría ser el Viejo Emilio (González Parra). El Viejo Emilio, nacido en Ixtlán del Río en el año de 1913, también era un artista de la política. La política es arte y ciencia, lo es como recurso supremo para resolver problemas, no para acordar la creación de otros.

En todo momento en la historia del estado, nos topamos con figuras que entendían correctamente lo que es la política. La política se relaciona con la solución de problemas. La política exige construir acuerdos, dialogar, buscar soluciones y alianzas que no son eternas.

La política es vocación de servicio. La política es humildad. La política es espacio-tiempo, pues exige comprensión del lugar donde se pone el pie y el momento fugaz en el ejercicio de poder.

En ese contexto, don Julio Casillas Larios supo ejercer el poder. Si tuvo en sus manos, mucho o poco poder, eso es lo de menos. Lo que es relevante en el caso de don Julio, es que ese mucho o poco poder, lo ejerció para bien de los demás.

Una sonrisa amable, afectuosa, casi paternal o fraternal. Eso es lo que ofrecía don Julio Casillas Larios a quien le concedía trato. Respetuoso de jerarquías, supo dar un trato esmerado y diplomático a todas aquellas figuras políticas que ostentaron cargos de alta responsabilidad. Ese trato no se lo regateaba a nadie. Respetuoso, siempre mostró vocación por las soluciones. Gracias a las gestiones de sus amigos, le llovían problemas a diario y siempre mantenía seco el piso.

Algunas figuras de la vida pública en el estado podrían relacionarse con el talante amistoso y "resolvidor" de don Julio Casillas Larios. Mejor es no mencionar esa lista de personajes de la vida política, para que prevalezca la luz que nos mantiene vivo el recuerdo de don Julio. No hay figura política que pueda eclipsar el recuerdo grato de don Julio Casillas Larios. Ni siquiera figuras señeras como la del Viejo Emilio podrían opacar el recurso fulgurante de nuestro personaje central en esta historia. Un artista visionario y arquetípico, un servidor público comprometido. Eso era, en parte, don Julio. Su naturaleza política se destaca como una luz entre muchas otras luces que lo harían imposible de olvidar.

Llor a la grata memoria de un Gran Viejo como fue don Julio Casillas Larios. Su señora figura muestra de sobra que la política es arte y ciencia para servir a los demás. Todo lo demás, es pura vanidad.



Habrà reingeniería de personal para agilizar el trabajo Trabaja el Poder Judicial 90 mil asuntos

La presidenta del Poder Judicial en el estado reconoció que siguen siendo insuficientes las mesas de atención para la demanda que se tienen: "En ocasiones los trámites y los procesos son tardíos por el cúmulo de asuntos que se tienen, hoy en día tenemos solamente cinco juzgados familiares en Tepic, apuntó la magistrada Avalos Lemus

Por Óscar Gil

El Poder Judicial de Nayarit cerró el año 2024 con un total 32 mil asuntos, sin tomar en cuenta todos aquellos que vienen en trámite anterior al 2024, lo que genera en lo global 90 mil asuntos con los que se trabaja en la actualidad en todas sus materias, confirmó su magistrada presidenta, Aracely Avalos Lemus, al encabezar un primer encuentro formal con representantes de medios de comunicación.

"Si volvemos nosotros a los números del 2024 como lo hemos venido comentando de manera puntual con ustedes, nuestra mayor incidencia es en materia familiar, cerramos 2024 con la primera incidencia en materia familiar son juicios sucesorios, la segunda incidencia son los divorcios y la tercera es pensiones alimenticias, dentro de estos temas de materia familiar, se han tomado algunas acciones del 2024 que habremos de retomar en 2025 y fortalecer también con nuevas acciones emergentes que nos permitan dar un mejor servicio e impartición de justicia en materia familiar".

En este mismo sentido, la presidenta del Poder Judicial en el estado, reconoció

que siguen siendo insuficiente las mesas de atención para la demanda que se tiene: "En ocasiones los trámites y los procesos son tardíos por el cúmulo de asuntos que se tienen, hoy en día tenemos solamente cinco juzgados familiares en Tepic, y obviamente la mayor incidencia está en Tepic, de ahí que habremos ya, el Consejo de la Judicatura, previo al inicio el día de hoy ya del Año Judicial se han tenido algunas sesiones de tal forma que nos permita hacer alguna reingeniería de personal, fortalecer algunos juzgados en función de las propias peticiones de los titulares y acomodados también de personal que nos permitan fortalecer donde se requieren.

"Sí, es una tarea titánica en materia familiar, sin embargo estamos también abordando el tema familiar desde la justicia restaurativa y desde la justicia alternativa, que significa esto, que en los juicios familiares la gran apuesta es que no terminen con una sentencia dictada por un juez, si no que encontremos en la justicia alternativa a través de la mediación una forma efectiva de resolver un conflicto a través de un convenio que hace las veces de una sentencia, pero también la justicia restaurativa, porque tenemos asuntos familiares altamente conflictivos, en donde hay daños que se van generando con el paso del tiempo con la duración del proceso y que en ocasiones no es solamente un juicio, en ocasiones hay familias que participan dentro de uno o dos, tres, cuatro, cinco juicios, o en ocasiones concluye uno y a la vuelta del día esté iniciando otro, eso nos habla de que son cuestiones familiares de alto conflicto que no se van a resolver ni con una sentencia, no se van a resolver tampoco con un convenio sino que tenemos que ir como institución a ver otras formas de impartir justicia y hoy la gran apuesta para 2025 para el Poder Judicial será la justicia restaurativa".

Los Servicios de Salud de Nayarit emiten recomendaciones

Póngase usted bufanda y tome bebidas calientes

"Si algún niño o niña presenta síntomas respiratorios, fiebre o congestión nasal, es fundamental acudir al médico para valorar si se trata de una infección respiratoria o una alergia por el clima", dijo el director de Salud Pública de los Servicios de Salud de Nayarit, José Federico Cortés López

Por Fernando Ulloa

Ante el descenso de temperaturas y la presencia de lluvias en la entidad, los Servicios de Salud de Nayarit han emitido recomendaciones para el regreso a clases programado para este 9 de enero. El director de Salud Pública de los Servicios de Salud de Nayarit, José Federico Cortés López, señaló que durante esta temporada se registran masas polares que transportan aire frío, fuertes vientos, cielo nublado y lluvias, lo que aumenta el riesgo de enfermedades respiratorias como gripe, influenza y bronquitis, entre otras.

"Es importante tener especial cuidado durante las mañanas, cuando los estudiantes se levantan para ir a la escuela. Deben estar bien abrigados, llevar paraguas, chamarras o impermeables para evitar la exposición al agua. En los salones de clase, también se recomienda que los niños limiten el tiempo en patios o áreas

de recreo para evitar mojarse o enfermarse de las vías respiratorias", comentó Cortés López.

Además, exhortó a la población a protegerse adecuadamente, cubriendo el rostro, las manos y las orejas. También recomendó consumir líquidos calientes para mantener la temperatura corporal, así como incluir en la dieta frutas y verduras ricas en vitamina C, como naranja, limón, guayaba, fresas, ciruelas, pimientos y brócoli. Asimismo, destacó la importancia de evitar cambios bruscos de temperatura y prestar especial atención a niñas y niños menores de 5 años, así como a adultos mayores.

"Si algún niño o niña presenta síntomas respiratorios, fiebre o congestión nasal, es fundamental acudir al médico para valorar si se trata de una infección respiratoria o una alergia por el clima. En caso de confirmar una enfermedad infecciosa, es mejor evitar que asistan a clases para prevenir contagios. Durante la temporada invernal, los virus respiratorios están presentes en el ambiente, por lo que recomendamos seguir estas medidas. Además, si alguien presenta síntomas, debe usar cubrebocas y evitar el saludo de mano, abrazos o besos para reducir la posibilidad de contagiar a otros", añadió.

Finalmente, se invitó a la población a tomar precauciones al transitar por carreteras y caminos rurales, donde las condiciones climáticas pueden representar un riesgo adicional.

INAGURACIÓN JARDÍN CAOBA

**11 Enero a las 10 am en
Nuestro Parque Funeral**

**JARDINES
de SAN JUAN**

**Bendición e inauguración de la segunda sección del
JARDÍN CAOBA líneas 31 a la 72.**

Invitación especial a quienes adquirieron su terreno
previamente con nosotros.

311 218 0557



Destaca en la reunión de autoridades de la V Región Militar La seguridad es una tarea que requiere unidad: gobernador Navarro

Este encuentro incluyó la participación de representantes de los estados de Aguascalientes, Colima, Jalisco, Nayarit y Zacatecas, con el objetivo de reforzar la cooperación y coordinación en materia de seguridad.

Redacción

El mandatario estatal destacó que la seguridad es una tarea que requiere unidad y compromiso entre los tres órdenes de gobierno. Subrayó que se trabajará de manera conjunta para lograr la paz y tranquilidad que las y los mexicanos merecen, siguiendo la Estrategia Nacional de Seguridad impulsada por la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo.

Asimismo, expresó que con unidad y firmeza se avanzará hacia un futuro más seguro para todas y todos, comprometiéndose con determinación y responsabilidad a este propósito.

El gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, participó en la reunión de autoridades de la V Región Militar, llevada a cabo en las instalaciones de la Guardia Nacional en Villanueva, Zacatecas. Este encuentro

Explica el secretario de Administración y Finanzas

Se avizora un año financiero muy difícil

** "La federación ha anunciado una situación difícil en cuanto a ingresos federales que impactan directamente al estado", dijo en entrevista Julio César López Ruelas



Fernando Ulloa Pérez

Advierte el secretario de Administración y Finanzas en el gobierno del estado, Julio César López Ruelas, que la situación financiera del gobierno del estado durante el año 2025 será muy difícil: "Realmente avizoramos un año 2025 nada fácil financieramente, será complicado, la federación ha anunciado una situación difícil en cuanto a ingresos federales que impactan directamente al estado".

Recordó que durante el año 2024 la administración del gobernador Miguel Ángel Navarro cumplió con el pago de los diversos compromisos financieros: "Recordarán que cerramos el año 2024 afortunadamente pagando todo tipo de obligaciones laborales y prestaciones, quedan unos pagos pendientes menores de algunos organismos públicos que se están resolviendo, pero son ya muy menores y se pagarán durante esta semana".

Ante la posible falta de recursos, López Ruelas dijo que se tendrán que acatar las indicaciones del gobernador al pie de la letra: "Ya lo decía el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, que tenemos que ser muy ordenados, muy organizados en el manejo de las finanzas del estado, tenemos que cuidar muy bien el recurso que el gobierno controla y maneja para poder resolver todas las necesidades sociales que tiene el estado de Nayarit, pero bajo ninguna circunstancia debemos de descuidar los servicios que ofrece y presta el gobierno del estado a toda la sociedad nayarita".

A pesar del desalentador panorama financiero para Nayarit durante el año 2025, López Ruelas aseguró que sí se cumplirá con el pago de todos y cada uno de los compromisos que ya tiene la administración estatal: "Como siempre el gobernador ha empeñado su palabra de que le toca todo Nayarit, que él está al pendiente de todo Nayarit y a nosotros nos toca apoyar para que se cumpla en todos los rubros".

Antes de concluir la entrevista, López Ruelas pidió a los ciudadanos nayaritas que no dejen cumplir con el pago de sus contribuciones: "Pedirle a los contribuyentes del estado que no dejen de confiar en el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero en la gestión que hace, porque estos recursos que recaudamos a través del pago de diferentes contribuciones estatales son de mucha utilidad para el rezago social y para cubrir servicios públicos, para darle seguridad al estado, para darle salud, para darle educación y demás servicios, por ello pedimos que confíen en la administración del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero".

Convocatoria abierta hasta el 28 de febrero de 2025

Abre la UAN apoyo a estudiantes foráneos



** El proceso está dirigido especialmente a estudiantes foráneos que enfrenten dificultades económicas y requieran residir en la ciudad de Tepic para continuar con sus estudios

Redacción

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), a través de la Secretaría de Extensión y Vinculación, en colaboración con la Dirección de Vinculación y Responsabilidad Social, ha lanzado una convocatoria para estudiantes que deseen ingresar a la Casa Estudiantil UAN a partir de enero de 2025. El proceso está dirigido especialmente a estudiantes foráneos que enfrenten dificultades económicas y requieran residir en la ciudad de Tepic para continuar con sus estudios.

Requisitos para los Aspirantes

Los estudiantes interesados en formar parte de este programa deberán cumplir con varios requisitos. En la primera fase del proceso, deberán estar inscritos en algún programa académico de la Universidad Autónoma de Nayarit y presentar los siguientes documentos:

- Comprobante de pago de inscripción a un programa académico de la universidad.
- Copia de la carga horaria impresa y sellada por la unidad académica correspondiente.
- Carta de exposición de motivos redactada por el aspirante.
- Certificado de estudios de bachillerato con un promedio mínimo de 80.
- Copia de la credencial del INE (en su caso, comprobante de trámite).
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de la CURP.
- Dos fotografías tamaño infantil a color o en blanco y negro.
- Copia de la credencial de estudiante.
- Carta de antecedentes no penales reciente.
- Copia de la cartilla del IMSS o constancia de número de seguro social.
- Certificado médico emitido por una institución de salud pública.
- Comprobante de domicilio y constancia de residencia emitida por el ayuntamiento o comisariado ejidal.

Asimismo, deberán presentar documentación relacionada con los padres o tutores, como comprobantes de ingresos y copia de la credencial del INE. En el caso de aspirantes menores de edad, los padres o tutores deberán firmar una carta responsiva.

La documentación debe ser entregada en las instalaciones de la Casa Estudiantil UAN, ubicada en Valparaíso 91, esquina con

Av. Iturbide, en Tepic, en el horario de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas. Además, el aspirante deberá llenar una solicitud con datos generales y se realizará un Estudio Socioeconómico a través del Programa Ser Comunidad.

Proceso de Selección

Una vez entregada la documentación, el proceso de selección será evaluado por un comité integrado por personal de la Secretaría de Extensión y Vinculación, la Dirección de Vinculación y Responsabilidad Social y la Casa Estudiantil UAN. Este comité determinará la procedencia de la solicitud de acuerdo a los criterios establecidos y los espacios disponibles.

Si el aspirante es aceptado, deberá complementar su expediente con estudios laboratoriales y la aplicación de pruebas psicopedagógicas, de acuerdo con el protocolo médico de la Casa Estudiantil UAN. Además, firmará una carta compromiso en la que se compromete a cumplir con las normas y reglamentos de la Casa Estudiantil UAN durante su estancia.

Es importante destacar que el haber sido aceptado en este programa no garantiza la permanencia definitiva en la Casa Estudiantil UAN, ya que el cumplimiento de las normas y regulaciones es obligatorio. El incumplimiento de las mismas podría resultar en la pérdida del servicio brindado.

Fechas Importantes

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 28 de febrero de 2025, por lo que se invita a todos los estudiantes interesados a que preparen su documentación y se postulen antes de la fecha límite.

Información Adicional

Para más detalles, los interesados pueden ponerse en contacto con la Casa Estudiantil UAN a través del correo electrónico: casaeudiantil@uan.edu.mx, o llamando al teléfono: 311-169-51-85.

Este programa representa una valiosa oportunidad para estudiantes foráneos que buscan continuar con su formación académica en la UAN, brindándoles apoyo en su estancia y condiciones de vida mientras cursan sus estudios universitarios.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA





Frena los accidentes y maneja con seguridad



Usar el casco ¡puede salvar tu vida!

- Los motociclistas que no usan casco tienen mayor riesgo de muerte o de sufrir lesiones permanentes en la cabeza.

Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la brevedad a la línea de emergencias 9-1-1.







SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA





¡Cuídate del frío!

- Mantente hidratado y prefiere bebidas calientes.
- Lava constantemente tus manos.
- Abrígate bien.



Son inspiración, dice la delegada Patricia Urenda

Entregan tarjetas del Bienestar a jóvenes de la zona sur

Procedentes de los municipios de Ixtlán del Río, Jala y Ahuacatlán, los integrantes de este programa que tiene la finalidad de prepararlos para la vida laboral y apoyar la economía de los emprendedores locales, recibieron con gran agrado su nueva tarjeta

Redacción

Este miércoles, la delegada de Programas para el Bienestar en Nayarit, Martha Patricia Urenda Delgado, realizó una gira de trabajo por el sur de la entidad, con el objetivo de realizar la segunda entrega de tarjetas de este 2025, del programa *Jóvenes Construyendo el Futuro*, y junto con la coordinadora estatal del programa Viridiana Rodríguez Peña, entregaron un total de 274 tarjetas a igual número de beneficiarios.

Procedentes de los municipios de Ixtlán del Río, Jala y Ahuacatlán, los integrantes de este programa que tiene la finalidad de prepararlos para la vida laboral y apoyar la economía de los emprendedores locales, recibieron con gran agrado su nueva tarjeta del Banco del Bienestar, que representa el esfuerzo diario en sus lugares de trabajo.

En su mensaje, la delegada Patricia Urenda dijo a las y los jóvenes que son inspiración de superación y progreso, ya que las ganas que ponen cada día en

sus espacios laborales son el reflejo de la lucha que hace el gobierno de México mediante sus programas sociales para continuar con la transformación del país.

Por su parte, la coordinadora del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, Viridiana Rodríguez Peña, los exhortó a poner su mejor esfuerzo cada día, les dijo que este apoyo de poco más de 8 mil pesos mensuales lo estarán recibiendo en sus nuevos plásticos, de manera puntual cada 28 del mes, de manera directa y sin intermediarios.

Ante bajas temperaturas y lluvias Esperarán roperos resguardo de ropa de invierno: Protección Civil

"Es el frente frío número 21 más una segunda tormenta invernal, y esos son los efectos que causan estos dos sistema que estarán vigentes por lo menos hasta el día viernes con la probabilidad de llegar incluso hasta el sábado", dijo el director de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Tepic, José Norberto Mondragón Palomares

Oscar Gil

Closet y roperos de familias nayaritas tendrán que *esperar sentados* el resguardo de ropa de invierno por lo menos una semana más, y es que la lluvia y las bajas temperaturas continuarán en el estado a consecuencia de la formación de una Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA), impulsada por una masa de aire polar, informó el director de protección civil y bomberos del Ayuntamiento de Tepic, José Norberto Mondragón Palomares.

Precisó que la circulación del sistema de interacción con la corriente subtropical provocará lluvias fuertes a muy fuertes en las próximas horas, particularmente en los estados de Sonora, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Zacatecas y Aguascalientes.

No se descarta el potencial de registrarse caída de nieve y/o aguanieve, especialmente en zonas montañosas.

"Hablamos del frente frío número 21 más una segunda tormenta invernal, y bueno esas son los efectos que causan estos dos sistema que estarán vigentes por lo menos hasta el día viernes con la probabilidad de llegar incluso hasta el sábado con nublados, llovizna y sobre todo baja de temperatura por lo

cual se solicita a la ciudadanía tener las precauciones necesarias como evitar los cambios bruscos de temperatura, estar bien abrigados sobre todo los niños y a los adultos mayores también cuidar mucho nuestras mascotas, no dejarlas al intemperie y bueno cualquier síntoma de enfermedad acudir inmediatamente a su clínica correspondiente o si fuera una emergencia llamar aquí a los numero de protección civil que atenderemos las 24:00 horas del día".

Indicó que otra de las recomendaciones que vienen indicando es manejar con bastante precaución debido al piso mojado: "Definitivamente ahorita la vialidad se ve comprometida precisamente por el piso mojado, hay que moderar la velocidad, hay que hacer caso de las recomendaciones de vialidad, sobre todo de los señalamientos como, de velocidad, topes y semáforos y bueno tener mucha precaución porque la visibilidad también, por el tema de la neblina, sobre todo cuando amanece o ya en la tarde está pronosticada también, entonces hay que tener mucho cuidado con eso".

El sistema invernal continuará internándose en el territorio mexicano, por lo que se recomienda estar atentos a las próximas actualizaciones.

La joven promotora de lucha libre en Tepic, América Santoyo, dio a conocer que será el próximo domingo 19 de enero cuando se lleve a cabo la próxima función en la capital nayarita.

Explicó que para la próxima velada luchística en Tepic se tiene contemplado contratar a luchadores de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, para que midan fuerza y talento frente a los luchadores capitalinos.

América Santoyo refirió que el lugar de la cita será la cancha de fútbol rápido

denominada La Pitallera, que se localiza por la avenida Luis Donaldo Colosio, casi esquina con avenida Guadalajara.

Al cuestionar a América Santoyo si existe la posibilidad de que durante el 2025 regrese a luchar a la ciudad de Tepic el popular luchador Shocker, la joven promotora de lucha libre en Tepic respondió: "Por el momento ya no, yo estoy muy agradecida con Shocker, a mí me cumplió al cien, fue

Anuncia Santoyo velada luchística

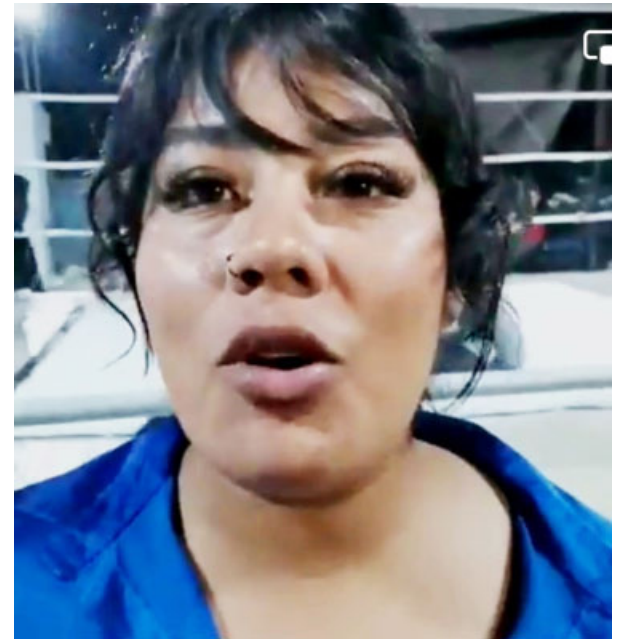
Tepic versus Mazatlán

América Santoyo refirió que el lugar de la cita será la cancha de fútbol rápido denominada La Pitallera, que se localiza por la avenida Luis Donaldo Colosio, casi esquina con avenida Guadalajara

Fernando Ulloa Pérez

muy linda persona e igual su esposa, pero por el momento no, hemos visto que Shocker ha fallado en varias plazas y a mi no me gusta fallarle a la afición, tal vez más adelante se le dará otra oportunidad de regresar a Tepic pero por el momento no".

Finalmente América Santoyo recordó que para que continúe la temporada de lucha libre en la capital del estado, es necesario que las y los aficionados al deporte de los costalazos acudan a las arenas de lucha libre, pues dijo que para los deportistas la presencia del público es motivador.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

Licenciada en derecho María Isabel Luna Sánchez, C. Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Investigación de Personas Desaparecidas, Adscrita a la Agencia IV, por esta vía notifica al interesado o a su representante legal que quiera deducir derechos respecto de los siguientes bienes:

No.	Bien	Cantidad	descripción
1	borregos	13	seis de color blancos, tres de color negro, cuatro de color café y uno en color blanco con negro, siendo tres machos y diez hembras

Que por acuerdo de fecha 14 de septiembre del año 2024, emitido por esta autoridad dentro de la Carpeta de Investigación número NAY/TEP/III/CI/03327/2024, en la cual se investigan hechos probablemente constitutivos de delitos del orden común, se decretó aseguramiento de los bienes descritos anteriormente, mismos que fueron localizados en el domicilio ubicado en domicilio ubicado en la localidad del Corte el cual se encuentra ubicado sobre un camino de terracería entre saca cosechas, aproximadamente a 711 metros de la carretera que conduce del poblado del Corte al poblado de Reforma Agraria y 812 metros aproximadamente de la carretera NAY-54 consistente en un predio de aproximadamente hectáreas denominado rancho del chino, dentro de poblado el Corte municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit, quedando a disposición de esta autoridad en fecha 14 de septiembre de 2024; por lo cual se le apercibe al interesado o a su representante legal para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes a la última notificación por edictos, los bienes causaran abandono a favor de la Entidad Federativa.

Lo que se comunica atento con lo dispuesto por los artículos 1, 8, 17, 20 y 21 de la Constitución Federal, 127, 131 fracción IV, V, VII, XIX, y XXVI, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para que surta los efectos legales correspondientes.

Tepic, Nayarit; 21 de diciembre de 2024

Atentamente

Lic. María Isabel Luna Sánchez
Agente del Ministerio de la Fiscalía Especializada en Investigación de
Personas Desaparecidas, Adscrita a la Agencia IV



XXXIV LEGISLATURA

MINUTA DE REFORMA CONSTITUCIONAL: GARANTÍAS PARA EL BIENESTAR

DERECHOS SOCIALES FORTALECIDOS:

- PENSIÓN GARANTIZADA PARA ADULTOS MAYORES DE 65 AÑOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE.
- VIVIENDA ADECUADA PARA TODAS LAS PERSONAS.

APOYOS DIRECTOS AL CAMPO Y LA PESCA:

- FERTILIZANTES GRATUITOS.
- PRECIOS DE GARANTÍA PARA PRODUCTOS BÁSICOS.
- UN JORNAL SEGURO, JUSTO Y PERMANENTE A CAMPESINOS.

www.congresonayarit.gob.mx



Llaman a Trump a reconsiderar sus propuestas

No se renombrará el Golfo de México, rechaza el Congreso

El Congreso mexicano rechaza las políticas migratorias de Trump y su propuesta de renombrar el Golfo de México, defendiendo la soberanía nacional y los derechos de los migrantes

NotiPress

Este 8 de enero, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión retomó actividades tras el periodo vacacional. Como orden del día, emitió un enérgico pronunciamiento en contra de las políticas migratorias anunciadas por el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, quien asumirá el cargo el próximo 20 de enero.

El senador de Morena Gerardo Fernández Noroña, a nombre de ambas cámaras, hizo un llamado al mandatario electo para que reconsiderara su plan de deportaciones masivas de migrantes, no solo mexicanos, sino de diversas nacionalidades. Durante su intervención, Fernández Noroña destacó que millones de migrantes han contribuido al desarrollo de Estados Unidos mediante el pago de impuestos, la generación de empleos y la construcción de empresas. Por ello, apeló a una política que les otorgue el reconocimiento ciudadano en lugar de fomentar su expulsión.

El legislador también exhortó a Trump a preservar el espíritu de la Declaración de Independencia estadounidense, recordándole que esta reconoce los derechos inalienables de todo ser humano, como la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad. "Si Estados Unidos continúa con estas políticas, le dará la espalda

a uno de los documentos más hermosos y significativos de su historia", advirtió el vicepresidente de la Mesa Directiva.

Propuesta de cambiar el nombre del Golfo de México

Otro de los temas que generó indignación entre los legisladores fue la reciente propuesta de Trump, dada a conocer en una conferencia de prensa el 7 de enero, de renombrar el Golfo de México como Golfo de América y desarrollar nuevos proyectos petroleros en la zona.

Fernández Noroña rechazó tajantemente la idea, señalando que el golfo abarca mayoritariamente aguas mexicanas y es parte integral del territorio nacional. "Le recuerdo que América es todo el continente y el Golfo de México se encuentra en mayor parte en torno a nuestro territorio. La declaración busca minimizar a nuestra patria y eso es incorrecto e inaceptable", sentenció el senador.

La postura fue respaldada por diversos legisladores, quienes reafirmaron que el golfo es un recurso natural estratégico y símbolo de la soberanía nacional. Asimismo, el senador mostró su apoyo a la presidenta Claudia Sheinbaum, quien previamente había rechazado la propuesta de Trump, reafirmando el compromiso del Congreso de proteger los intereses de México frente a cualquier intento de injerencia extranjera.

No va a faltar maíz blanco, asevera

México no sembrará maíz transgénico: Agricultura

El maíz blanco criollo tiene un profundo valor cultural y forma parte de nuestra identidad nacional, afirmó el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Redacción

Ante el fallo negativo del panel en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) sobre el maíz transgénico, el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegue Sacristán destacó la importancia de proteger la biodiversidad del maíz mexicano: "Lo que la Presidenta va a hacer es garantizar lo que verdaderamente nos interesa, y es que en este país no se cultive maíz transgénico ni blanco, ni amarillo, ni azul, ni rojo, ni negro. En este país no se debe y no se va a cultivar maíz transgénico para ningún uso, ni para consumo humano, ni forraje, ni nada".

El maíz tiene un significado cultural muy profundo para todas y todos los mexicanos, por eso el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), está protegiendo a los maíces nativos: "El maíz criollo, nuestras razas, son la gran reserva de la biodiversidad genética, no solo de México, del planeta", afirmó Berdegue Sacristán, durante el evento Objetivos y prioridades de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 2025.

"Los primeros asentamientos humanos que se pudieron formar en esto que hoy día es México, fueron posibles porque empezó a haber un excedente de maíz. Y, desde entonces, desde nuestras culturas más profundas, el maíz tuvo un carácter divino, para los olmecas era el centro del universo, ni más ni menos. El mundo, nosotros, según sus cosmogonías, se basa en el origen del maíz".

El secretario federal explicó que ante los efectos del cambio climático es necesario renovar las variedades de maíz, no solo en México, sino en el mundo. "¿Y dónde está esa reserva genética? Pues está fundamentalmente en esta gigantesca biodiversidad. Cada vez que un campesino, que un agricultor

siembra maíz, y ese maíz lo vuelve a seleccionar y vuelve a elegir las mazorcas que más le gustan para el año siguiente, o ese maíz se hibrida con los maíces de sus vecinos en la comunidad, sigue habiendo diversificación, sigue habiendo selección de nuevas variedades de maíces criollos".

El secretario Julio Berdegue aclaró que pese a la sequía que han vivido algunas entidades del país, producto de los efectos del cambio climático, el pueblo mexicano puede estar tranquilo, ya que hay suficiente abasto de maíz blanco no transgénico; detalló que gracias a las lluvias registradas en otras regiones del país —como en el centro de la República Mexicana— se tiene asegurado el cultivo del maíz blanco: "Este año, afortunadamente, los compañeros productores de Jalisco y de Michoacán nos tienen todos los días a la compañera María Luisa Albores y a mí, informándonos que tenemos mucho maíz, y nos piden que les compremos más maíz a precio de garantía".

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural está segura de que las y los productores mexicanos pondrán suficiente maíz blanco no transgénico en la mesa: "En este país no vamos a sembrar maíz transgénico nunca", concluyó el secretario Julio Berdegue.

Los pequeños productores de maíz con superficies que van de 1 a 5 hectáreas comercializan hasta el 81.8% de su producción, de acuerdo con el Censo Agropecuario realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) 2022.



Si hay presupuesto aprobado y publicado, es *lex certa* y es el que se debe aplicar

Interesante ha resultado la discusión respecto al tema del presupuesto del municipio de Tepic.

Raúl Rosales Rosas

El escenario es inédito. No recuerdo que un acuerdo municipal, mucho menos el presupuesto de egresos, motivara un escenario como el que se vive en la comuna municipal.

Por una parte, 10 regidores sostienen que se ha aprobado el presupuesto de egresos, el cual, incluso ya fue publicado en el periodico oficial.

Por otra parte, la alcaldesa sostiene que, dados los vicios de la sesión en la que se aprobó el presupuesto para el ejercicio fiscal 2025 por parte de los regidores disidentes, (la mayoría absoluta) dicho presupuesto es inválido y por lo tanto, el presupuesto que debe aplicarse lo es el presupuesto de egresos 2024.

Estimo que si hay presupuesto aprobado y publicado este presupuesto, es *lex certa*, y es el que se debe aplicar.

Ahora si bien, si la presidenta estima que dicha aprobación y la publicación es ilegal, y efectivamente existen vicios suficientes para acreditar su ilegalidad, ello debe determinarlo una autoridad jurisdiccional.

Para sostener su posición la alcaldesa no ha expresado fundamento legal alguno. No resulta válido ni fundado, decidir que normas asumir y cuáles no. Bajo el orden legal vigente, la determinación de que un acto es ilegal, está reservado a los órganos jurisdiccionales.

De ahí que si lo que se pretende

es nulificar el presupuesto de egresos aprobado por el grupo de regidores mayoritario, lo procedente es activar los medios de defensa que el orden legal permite.

Pero ¿cuales son estos mecanismos de defensa? Jurídicamente, el asunto se torna la mar de interesante, pues se trata de un asunto en el cual, aflora un conflicto al interior de un Ayuntamiento, en donde una parte se integra por 10 regidores, y la otra por 8 ediles, entre los cuales se encuentra la presidenta y el síndico municipal, en cual se discute sobre la legalidad de un acto administrativo: el presupuesto de egresos.

Se trata de un conflicto intra cabildo. Luego entonces, cual es el vía que prevé el orden legal mexicano o el local, para atender este tipo de conflictos?

¿Controversia Constitucional? ¿Juicio contencioso administrativo? ¿Demanda de amparo?

De la definición de la vía dependerá el termino con el que se cuenta para combatir le versión de presupuesto publicado.

Un punto queda claro, si el presupuesto publicado no se nulifica por una autoridad legalmente competente para ello, este deberá prevalecer en el ejercicio financiero del municipio, pues no hay base legal que prevea lo contrario.

Desde 1972, creando comunidades.



BIÓSFERA RESIDENCIAL



PUERTA PARAÍSO



Consulta por lotes disponibles en los fraccionamientos abiertos y cerrados más confiables de Tepic.

PINSA



311 214 1802

www.pinsalica.mx

2025 EMPIEZA CON TODO SALUD, AHORRO y AMOR



ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800 ml 2x \$49.90	PRODUCTO LACTEO Combinado Ley® de 1L a solo \$15.90	HARINA de Trigo Ley® de 1 Kg a solo \$15.50	DETERGENTE Líquido Ropa Color Ley® de 7L 2x \$260.00	DETERGENTE MAS Color Líquido de 4.65L Pieza a solo \$159.90	LIMPIADOR Fabuloso Multiusos Lavanda, Naranja, Mar Fresco o Pasión de Frutas de 1L Pieza a solo \$24.90	LIMPIADOR Multiusos de pino PINOL® 1.65L Pieza a solo \$37.50
ACEITES DE OLIVA GRAN BRAND Extra Virgen De 500 ml, de 1L ó Aguacate de 500 ml con un 30% de descuento	TORTILLA Con Nopal GRAND BRAND® de 450g 2x \$62.50	PURÉ de Tomate Ley® de 200g 5x \$29.00	DETERGENTE En Polvo Multiusos Ley® de 900g 2x \$40.00	Todos los Artículos Para LIMPIEZA Vileda Con un 30% de descuento	Todos los Artículos Para LIMPIEZA Vileda Con un 30% de descuento	Todas las FIBRAS Y BOLSAS Ley® Para Limpieza Con un 20% de descuento
LIMÓN Persa sin semilla kilo a solo \$24.90	ZANAHORIA A granel Kilo a solo \$19.90	ALIMENTO Líquido Almendra, Almendra Vainilla ó Coco GRAND BRAND® de 1L 2x \$50.00	CAJA Organizadora de 16 Galones Azul Arizona Kartell® Pieza a solo \$129.90	CESTO De Plástico para Basura con Tapa de 70L Kartell® Pieza a solo \$139.90	CAJA Organizadora de 75L Con Llantas Redstone® Pieza a solo \$189.90	

Frutas y Verduras

CHILE VERDE Para Rellenar kilo a solo \$39.90 <small>*máximo 5 kilos por cliente*</small>	PAPAYA Maradol kilo a solo \$45.90 <small>*máximo 5 piezas por cliente*</small>	SANDÍA Rayada Kilo a solo \$16.90 <small>*máximo 5 piezas por cliente*</small>	NARANJA Jugosa kilo a solo \$28.90 <small>*máximo 5 kilos por cliente*</small>
PIÑA Miel kilo a solo \$29.90 <small>*máximo 5 piezas por cliente*</small>	CALABAZA Americana kilo a solo \$36.90 <small>*máximo 5 kilos por cliente*</small>	CHAYOTE Sin Espinas kilo a solo \$22.90 <small>*máximo 5 kilos por cliente*</small>	CEBOLLA Amarilla Kilo a solo \$25.90 <small>*máximo 5 kilos por cliente*</small>

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Virginia de Pavo FUD® de 450g a solo \$54.90	SALCHICHA Para Asar CHIMEX® pieza de 800g a solo \$64.90	QUESO Imitación Chihuahua Ilusión® Kilo a solo \$96.90	YOGHURT Griego Natural sin azúcar Yoplait® pieza de 1 kilo a solo \$79.90
PECHUGA De pavo de 250g Virginia Fud® a solo \$56.90	CHORIZO Ranchero CHIMEX® Pieza de 250g a solo \$29.90	QUESO Oaxaca La Villita® de 400g a solo \$79.90	FLAN Six Pack Danette® de 600g a solo \$39.90
JAMÓN De pavo KIR® a granel Kilo a solo \$86.90	MIXED BERRIES Congelado Veld-Frut® de 454g 3x2	PAPA Corte Delgado Quality Farms® de 567g a solo \$36.90	QUESO PETIT 8 Pack Fresa Danonino® de 336g a solo \$34.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

CARNE De res Para asar kilo a solo \$156.90	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a solo \$94.90	Bachoco PIERNA De pollo Bachoco® kilo a solo \$82.90	CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo a solo \$219.90
CARNE MOLIDA De Res Clasificada kilo a solo \$99.90	CARNE De puerco para asar kilo a solo \$121.90	MILANESA De Pechuga a granel kilo a solo \$125.90	PESCADO En Trozo Para Caldo kilo a solo \$78.90
RETAZO De Diezmillo Kilo a solo \$89.90	MENUDO De res kilo a solo \$89.90	PECHUGA Bola A granel kilo a solo \$106.90	Todos los MUFFIN Del Depto. de Panadería 3x2

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Grande o Jumbo con 38 piezas a solo \$149.00	PAÑAL HUGGIES® UltraConfort Etapa 4, 5 o 6 Niño o Niña con 40 pz 2x \$499.00	CESTA Calada Redonda Tucker Azul Kartell® Pieza a solo \$59.90	SUAVIZANTE Suavitel® Aroma Primavera, Sol, Bebé ó Manzana de 3L Pieza a solo \$74.90
PAÑAL Kiddies® Grande o Extra Grande con 80 piezas a solo \$274.90	SILLAS INFANTILES Alica® y Promeyco® 3x2	BIBERONES Y MAMILAS Del Depto. de Accs. P/Bebés 2x1	LIMPIADOR Multiusos de Pino PINOL® de 5.1L Pieza a solo \$110.50
PAPEL HIGIENICO Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas a solo \$69.90	COBERTORES Y FRAZADAS Del Depto. De Blancos 40% de descuento	LÍNEA PARA MASCOTAS Del Depto. de Variedades 30% de descuento	SUAVIZANTE 1-2-3 En Polvo Fresca Blancura ó Suavizante Jazmin de 800g a solo \$21.90

Comida y Algo Más

CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIS® de 540g 2x \$115.00	ATÚN En agua o en aceite DOLORES® de 130g 2x \$42.90	ACEITE Comestible puro de soja Nutrioli® de 946ml Pieza a solo \$38.90	HARINA Para Hot Cakes tradicional Gamesa® de 700g Pieza a solo \$37.90
LECHE SAN MARCOS® Entera de 1L Pieza a solo \$24.90	PURÉ De tomate condimentado Six pack Del Fuerte® de 1260g Pieza a solo \$42.90	ACEITE Vegetal Comestible LUCERO® de 800ml Pieza a solo \$29.90	CALDO de pollo Knorr® caja con 12 cubos a solo \$25.90
MAYONESA Clásica con limón HELLMANN'S® de 390g Pieza a solo \$47.50	SALSA picante tradicional La Guacamaya® de 365ml Pieza a solo \$13.90	MEDIA CREMA UHT Nestlé® de 190g Pieza a solo \$14.90	PRODUCTO LACTEO UHT MAS® Leche de 1 litro Pieza a solo \$17.90
HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo Pieza a solo \$17.90	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Clásico de 120g Pieza a solo \$89.00	LECHE Evaporada Carnation® de 720g Pieza a solo \$38.50	CHILES Jalapeños en rajas La Costeña® de 240g Pieza a solo \$17.50

Todo Para Tu Fiesta

CONCENTRADO ZUKO® en Polvo Excepto Té y Limonada de 13g 4x \$18.90	DESECHABLE Biodegradable marca Ley® Con un 10% de descuento	TOSTITOS Sabritas® Salsa Verde ó Flamin' Hot de 240g 2x \$93.90	GALLETAS Chocolatines® Gamesa® de 294g Pieza a solo \$39.90
GALLETAS Mamut® Gamesa® de 240g Pieza a solo \$39.90	SERVILLETA Fancy® Blanca Hojitas Sencillas 360 Pz Paquete a solo \$32.90	BEBIDA Powerade® 100% Lima Limón, Moras ó Uva de 1L 2x \$54.90	WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 AÑOS de 750ml 20% de descuento
WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml 20% de descuento	BEBIDAS PREPARADAS COOLERS® Pieza 3x2	Variedad de VINOS DE MESA Pieza 3x2	

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 400ml ó SHAMPOO Head & Shoulders® de 300ml -375ml 2x \$120.00	DESODORANTE En Aerosol Old Spice® de 93g ó Secret® ó Gillette® de 93g 2x \$105.00	SHAMPOO O Acondicionador HERBAL ESSENCES® Classic de 400ml (Excepto Anticaspa) Pieza a solo \$39.90	DESODORANTE En Aerosol Speed Stick® Lady Speed Stick® ó Stefano® 2x \$72.90
SHAMPOO O Acondicionador sedal® Pieza de 620ml 2x \$105.00	SHAMPOO O Acondicionador TRESemmé® Pieza de 715ml 2x \$140.00	CREMA DENTAL Colgate® Fresh Cool Mint Pieza a solo \$20.50	PAÑAL Afective® Grande para Adulto con 10 pz a solo \$119.00
JARÓN DE TOCADOR Palmolive® Naturals Pack Aloe Oliva ó Almendra y Omega 2x \$104.90	Todos los TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER® 30% de descuento	Todos los COSMÉTICOS MAYBELLINE® 30% de descuento	COSMÉTICOS REVLON® (excepto implementos) 30% de descuento
REFRIGERADOR 7 Pies Silver Hisense® Pieza a solo \$4,890.00	HORNO De Microondas Silver 0.7 Pies Midea® Pieza a solo \$1,390.00	MESA Blanca Red Dot® de 1.80 Mts. Pieza a solo \$849.00	ANTICONGELANTE Diluido Bogamar® de 3.784L 2x \$109.90
ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDHAL® P/ Auto (excepto Doyp Pack) 30% de descuento	ACEITE Para Motor Chevron® Supreme 25W50 Pieza a solo \$79.90	LLANTAS AUSTONE® Para Automóvil 40% de descuento	CAPAS Y SICAL Para dama 50% de descuento
BUFANDAS, GORROS, GUANTES, MASCARAS PASAMONTAÑAS Y PAÑOLETAS 50% de descuento	ABRIGOS Para Damas, Niños y Bebés 50% de descuento	PANTALONES Deportivos para Toda la Familia Excepto Wilson/Carribeat 50% de descuento	JUEGOS DE PAÑTS Escolares para Niño y Niña 50% de descuento
DELTOPE Del Depto. de Regalos (Exc. Funner) 20% de descuento	PELUCHE Del Depto. de Regalos (Exc. Funner) 20% de descuento	MACETAS Viena Kartell® de 16.20" y 24" Terracota y Chocolate 40% de descuento	SARTENES Y OLLAS OSTER® (Excepto Privilegio) 40% de descuento